



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

150/2026

SOLICITA:	MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	FECHA: 10/08/2026

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3571	3000	16	Servicio	Mantenimiento a extintor 4.5 kg pqs	\$ 200.00	\$ 3,200.00
3571	3000	3	Servicio	mantenimiento a extintor 10 lbs c02	\$ 280.00	\$ 840.00
3571	3000	9	Servicio	Prueba hidrostática ph	\$ 70.00	\$ 630.00
3571	3000	1	Servicio	Cambio de manguera para extintor de alta presión	\$ 136.00	\$ 136.00
					SUBTOTAL:	\$ 4,806.00
					I.V.A 16%:	\$ 768.96
					TOTAL:	\$ 5,574.96

FORMA DE PAGO:	CHEQUE (x)	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL () TOTAL (X)	BANCO: BBVA	NO. CUENTA:
	clabe:	

OBSERVACIONES:

MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

1
CLAVE: F-RM-01-01

MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

2

LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS

REVISIÓN: 04

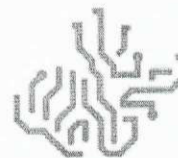
3
10.08.2026 ✓

MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ
VELÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

4

MTRO. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA
AUTORIZA - RECTOR

5
FECHA: 20 de julio de 2025



RECURSOS MATERIALES y SERVICIOS GENERALES
OFICIO UPZMG/SADMVO/RMySG/033/2026
ASUNTO: mantenimientos extintores

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 10 de agosto de 2026

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por este medio me permito solicitar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, que forma parte del programa de protección civil 2026.

Los servicios requeridos se describen a continuación:

1	16	Servicio	Mantenimiento a extintor 4.5 kg pqs
	3	Servicio	Mantenimiento a extintor 10 lbs c02
	9	Servicio	Prueba hidrostática ph
	1	Servicio	Cambio de manguera para extintor de alta presión

La partida presupuestal que se afectaría es 33571, de fuente de financiamiento de recursos federal.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado. Se anexa formato estudio de mercado, junto con 3 cotizaciones

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Acompañada de 3 sola cotización con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

“2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

Miguel Ángel Triana Estrada
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

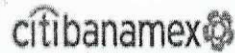
C.c.p. Archivo



CUENTA BANCARIA
BANCO BANAMEX

A Quien Corresponda:
Presente.

Cuenta Bancaria para depósitos.



El Banco Nacional de México

Página 1 de 4

N1-ELIMINADO 73

Estado de Cuenta
MiCuenta

Periodo del 3 de enero del 2024 al 4 de enero del 2024

Fecha de Corte¹ 04 de enero de 2024

N2-ELIMINADO 73

GAT Nominal y Real antes de impuestos	No Aplica
Interés aplicable o Rendimientos	\$0.00
Comisiones efectivamente cobradas	\$0.00

Comportamiento



TRUFIREPRO CONSULTORES P.C.S.A.S. DE C.V.
AV. DEL CARMEN N 123 FRACC. LA PURISIMA C.P. 456410
RFC: TCF240123EAE DICTAMEN AEA-380 INOMI-154-SCF-2003

23/07/2026



A Quien Corresponda: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Presente.

Por medio de este conducto hacemos del conocimiento de su apreciable persona la cotización que nos solicita para el mantenimiento y recarga de extintores teniendo como tiempo de recolección 1 hora, con 3 personas realizando la recolección y dejando equipo a préstamo, la entrega de equipos ya con servicio es de 2 a 3 días, así mismo se entrega carta garantía de los servicios realizados y se cuenta con garantía de un año siempre y cuando no sea violado el sello de seguridad.

16 mantenimiento a extintor 4.5 kg PQS	\$ 200.00	\$ 3,200.00
03 mantenimiento a extintor 10 LBS CO2	\$ 280.00	\$ 840.00
09 ph prueba hidrostática	\$ 70.00	\$ 630.00
01 manguera para extintor	\$ 136.00	\$ 136.00

SUBTOTAL \$ 4,806.00

IVA \$ 768.96

TOTAL \$ 5,574.96

EL PAGO SE REALIZARÁ VIA TRANSFERENCIA A LA CUENTA QUE SE ASIGNE Y TENDRA UN MAXIMO DE PAGO DE 8 DÍAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ACTUALIZADOS.

INCLUYE GARANTÍA DE 1 AÑO SOBRE CUALQUIER DESPRESURIZACIÓN DEL EQUIPO SIEMPRE Y CUANDO EL SELLO NO SEA ALTERADO O ROTO.

LOS COSTOS NO INCLUYEN REFACCIONES DE SER NECESARIO SE COTIZARIA POR SEPARADO PREVIO A REVISIÓN DE LOS EQUIPOS LAS REFACCIONES SON MARCA TRIFUEGO CERTIFICADAS.

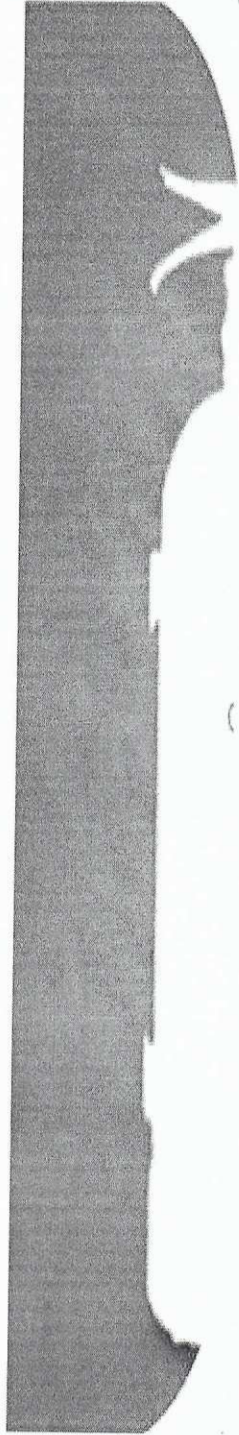
Atentamente.

Ing. Pedro Andrade Aviña
Gerente De Ventas y Director General de
Trufirepro Consultores Pc, S.A.S DE C.V.
Trufirepro Extintores
Cel: 3315323935 / Oficina. 3333363457



TRUFIREPRO COMUNITATRES PC S.A.S DE C.V.
ATA DEL CARMEN #125 WACCO LA PURISIMA C.R. 45640
RFC: TOP040123E62 DICTAMEN: ASA-380 NOM: 154-SCFI-2006

23/07/2025



CRE
COMISION
REGULACION
DE ENERGIA



SECRETARIA DE
PROTECCION CIVIL
ATENCION

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD
CIENSA Y PROTECCION

SEMARNAT
SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
OFICINA GENERAL DE
PROTECCION AMBIENTAL



Resolución y apoyo
TIC-01-2018-01-01

STPS
SECRETARIA DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SEGURIDAD INDUSTRIAL DA&RE



VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES
SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS



VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES



SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS



CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMAS INTERNOS
DE PROTECCIÓN CIVIL



Cerró de la Campana #202
Fracc. Chulavista
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Tel. 3331847993

ESTAMOS SUJETOS A LA
NOM 154-SCFI-2005



DICTAMEN
FAVORABLE

UVCN 000153

NOTA DE VENTA

No.

FECHA: 21/07/2026

CLIENTE: Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara

COLONIA: Arvento

DOMICILIO:

CIUDAD: Tlajomulco de Zúñiga

TELÉFONO:

ESTADO: Tlajomulco de Zúñiga

RFC:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
16	Extintores de 4.5 kg de Polvo Químico Seco	\$290.00	\$4,640.00
3	Extintores de bióxido de carbono 10 lb	\$380.00	\$1,140.00
1	Manguera de alta presión	\$850.00	\$850.00
9	Pruebas de P.H. (Prueba Hidrostática)	\$150.00	\$1,350.00

SON:

SUBTOTAL \$ 7,980.00

IVA (16%) \$ 1,276.80

TOTAL \$ 9,256.80

FORMA DE PAGO:

☐ EFECTIVO

☒ TRANSFERENCIA

☐ TARJETA

☐ CHEQUE

OTRO:

FIRMA Y SELLO

OBSERVACIONES:

Cotización

FIRMA DEL CLIENTE

NOMBRE DEL CLIENTE



EXTINTORES



RUTA DE
EVACUACIÓN



HIDRANTE



PRIMEROS
AUXILIOS



ALTO
INCENDIOS



PRECAUCIÓN



SU SEGURIDAD
ES NUESTRA PRIORIDAD

Mantenga sus equipos en óptimas
condiciones y reviselos periódicamente.

5579100467676048

TRUFIREPRO CONSULTORES PC S.A.S. DE C.V. R.F.C. TCP240123EA2 AV. DEL CARMEN No. 125 COL. LA PURISIMA C.P. 45640
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, MEXICO TEL: 331 5323 935 / 33 33 363 457 ventas.trufirepro@gmail.com



FECHA:	18-08-2026	ENTREGA:	MISMO
CLIENTE:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	R.F.C.:	
DIRECCIÓN:	AV. ADOLFO HERRERA #8941	Email:	
	C.P. 45670		
AT'N:	SR. JOSE VILLANUEVA	TEL:	N4-ELIMINADO 4

ORDEN DE SERVICIO

Nº 0589

CANTIDAD	MODELO	SERVICIO	PQS	Co2	AGUA	AGENTES LIMPIOS	OTRO	PRECIO	IMPORTE
16	4.5 KG MAQUETA A EXT	✓						\$200	\$3,200 ⁰⁰
03	10 LBS REC A EXT	✓						\$280	\$840 ⁰⁰
09	PH DE BATA PRESION							\$70	\$630 ⁰⁰
01	MANOSERA PARA EXTINTOR							\$136	\$136 ⁰⁰

CONTRATO DE ADHESIÓN A PROFECO No.1098-2024

E N3-ELIMINADO 4 NADA DICTAMEN ASA-380

SUB-TOTAL \$1,806⁰⁰
I.V.A. \$768.96
TOTAL \$2,574.96

REFACCIONES	PIEZAS	EQUIPO EMERGENTE
	19	16

Recibí de TRUFIREPRO CONSULTORES PC SAS DE CV
Extintores emergentes de P.Q.S. ABC en calidad de préstamo por el tiempo
duren mis equipos en su taller de servicio, así mismo me comprometo
a entregarlos en el momento de la recepción de mis equipos, el no
devolverlos implica el compromiso de pagarles a razón de \$350.00
(Trecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mas IVA c/u.

AUTORIZACIÓN

J.D.

NOMBRE Y FIRMA

RECIBÍ EQUIPO

NOMBRE Y FIRMA



PEDRO ANDRADE AVIÑA
R.F.C. AAAP780108RG1
Régimen fiscal: 626 Régimen Simplificado de Confianza
av. del carmen 125 la purísima
tlajomulco de zuñiga, tlajomulco de zuñiga, JALISCO. México. C.P. 45640
Tel. 3315323935 / 3333363457 | Mail. ventas.trufirepro@gmail.com

FACTURA
A356

Nombre o razón social		R.F.C.	Lugar, fecha y hora de emisión / certificación		
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA		UPZ040210R31	45640 2026-08-19T14:06:43 / 2026-08-19T14:11:26		
Dirección		Otros datos fiscales			
AV. ADOLF B. HORN 8941 ARVENTO CAJITITLAN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. México. C.P. 45670		Folio fiscal: 22F6D6BD-BC30-466A-A270-804E262A685A Serie del certificado del emisor: 00001000000712451351 Serie del certificado del SAT: 00001000000717964008 Efecto de comprobante: I Ingreso Tipo de moneda: MXN - Peso Mexicano RFC del proveedor de certificación: SIF0403229F9 Régimen fiscal del receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos Versión de CFDI: 4.0			
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	16.00	Pzas.	Mantenimiento a extintor 4.5 kg PQS	200.00	3,200.00
Clave prod/serv			Clave unidad		
72101516 - Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 512.00 (02 - Si objeto de impuesto)					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	3.00	Pzas.	Recarga a extintor 10 lbs co2	280.00	840.00
Clave prod/serv			Clave unidad		
72101516 - Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 134.40 (02 - Si objeto de impuesto)					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	9.00	Pzas.	Prueba hidrostática de baja presión	70.00	630.00
Clave prod/serv			Clave unidad		
72101516 - Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 100.80 (02 - Si objeto de impuesto)					
No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
	1.00	Pza.	Manguera para extintor	136.00	136.00
Clave prod/serv			Clave unidad		
46191603 - Mangueras o boquillas para incendios			H87 - Pieza		
IVA 16.0%: 21.76 (02 - Si objeto de impuesto)					
Importe con letra = CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 MXN=				Subtotal	4,806.00
Este documento es una representación impresa de un CFDI Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos Uso de cfdi: G03 Gastos en general				G02-IVA 16%	768.96
				Total	5,574.96
 QR CFDI					
Sello digital del emisor: GQAYk3Gb3i6XD5E9KKGbxtlGvIP+cx5U3NySHwnfSI58TE2YygpU48ImGWetlmGhidi9WPgzjBMbhAsxn1TzH2WnSkUITEq9oV6bzu8tb62X8qM3kV5jvLX4JH5h7xS KV5yLYbBoo/YaKfI++4dEhblLVL1sBslSdNhUF1WA4zL8e6T9J7n1KU00ar3rdbOM2zn2JzXULejobiPhPCoLBoYmvrUxTQ1bu18wVHDn3alZpTqs9HH0GVsrofKmn49YHN oWu6bmTMEk+1rcBmeP1UECUPjk3hAKk04qzVIEB63qd0BKhmKCDT7hH90ZLVbHlmfwjbjZMMIzella==					
Sello digital del SAT: M/8Ca1GbiHROQIRUVIzj8y6hua6tPbj1eC0/7RDId5u500Y473VGdnkL4Z32NKS9QvroatOwwMz44a4QeVuiXGZnqrke0NoUkuTDTol+UYILO/+r1MHf2N5yopPkQPIT5w Nsea6BATU71f8ERbbe2ykuwNhqWJE/+HRPvcvbd1964c7PX7D17WUv16cbkoSoSR5sDaSwa1spox1ORCWpMrs4DLWDGjbtQ1W04iAD6XOXgO4YN/XNsGtAsZaml1fzp 8RkO19JikEd3x6RRhKpymbLSO2T2DWPPPrqJzqfGfNv11ZARRRcmKJfjxayeT2iAXWePQMqf4Bvg6HTlw==					
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: j 1.1 22F6D6BD-BC30-466A-A270-804E262A685A 2026-08-19T14:11:26 SIF0403229F9 GQAYk3Gb3i6XD5E9KKGbxtlGvIP+cx5U3NySHwnfSI58TE2YygpU48ImGWetlmGhidi9WPgzjBMbhAsxn1TzH2WnSkUITEq9oV6bzu8tb62X8qM3kV5jvLX4JH5h7xS KV5yLYbBoo/YaKfI++4dEhblLVL1sBslSdNhUF1WA4zL8e6T9J7n1KU00ar3rdbOM2zn2JzXULejobiPhPCoLBoYmvrUxTQ1bu18wVHDn3alZpTqs9HH0GVsrofKmn49YHN oWu6bmTMEk+1rcBmeP1UECUPjk3hAKk04qzVIEB63qd0BKhmKCDT7hH90ZLVbHlmfwjbjZMMIzella== 00001000000717964008					



Pagos SPEI enviados

Fecha: 25/08/2026

Hora: 08:44:54

Página: 1

Fecha valor	21/08/2026	Clave de Rastreo:	HSBC908446
Fecha de liquidación:	21/08/2026	Hora de liquidación:	16:12:44 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	N5-ELIMINADO 73
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	50447IT00I7J
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	5,574.96

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N6-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 2
Nombre del Beneficiario:	PEDRO ANDRADE AVINA	
Banco Receptor:	BANAMEX	
Concepto de Pago:	F-A356 MANTTO. EXTINTORES	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

6.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."